

Resuelve Comisión de Fiscalización quejas de campañas electorales 2017

PUBLICADO EL:
11 DE JULIO DE 2017

CATEGORÍA:
AL DÍA, DESTACADA INE, NOTICIAS

ESCRITO POR:

INE

TEMA:

COMUNICADOS DE PRENSA

Número: 229

- **La fiscalización ha sido estricta: Enrique Andrade, Presidente de la Comisión**
- **Las resoluciones serán discutidas y votadas en el pleno del Consejo General el próximo viernes 14 de julio**

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió este día 78 quejas sobre el origen y destino de los recursos de los partidos políticos y candidatos independientes utilizados en las campañas para obtener el voto de la ciudadanía, de las cuales 23 resultaron fundadas.

El Consejero Enrique Andrade, Presidente de la Comisión de Fiscalización, explicó que durante la próxima sesión del Consejo General, el viernes 14 de julio, primero se resolverán las quejas en materia de fiscalización y, posteriormente, se votarán los dictámenes y resoluciones aprobados el pasado 6 de julio por dicha Comisión, los cuales proponen multas globales a los partidos políticos por poco más de 850 millones de pesos.

El 4 de junio pasado tuvieron lugar comicios en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

“Fue una fiscalización muy estricta”, afirmó el Consejero Andrade al explicar que los principales hallazgos de la Unidad Técnica de Fiscalización en los dictámenes fueron los gastos no reportados.

“El gasto no reportado fue el que provocó el mayor número de multas, poco más de 550 millones de pesos”, aclaró el Consejero Andrade.

Además, mencionó que los gastos no reportados en el rubro de representantes generales y de casilla elevaron las multas para todos los partidos políticos en todas las campañas.

Con la resolución de estas quejas y la entrega de los dictámenes y proyectos de resolución a los partidos políticos e integrantes del Consejo General, el sábado pasado, conforme a los plazos de ley, el INE cumple en tiempo y forma con una fiscalización rigurosa del proceso electoral 2016-2017, con lo cual el Tribunal contará con los elementos necesarios para calificar la elección.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mandata que se termine la resolución de las quejas en materia de fiscalización al mismo tiempo que los dictámenes. En el Consejo General se votarán los proyectos de quejas y esas resoluciones se impactarán a los dictámenes el viernes próximo.

La sesión de la Comisión de Fiscalización fue presidida por el Consejero Enrique Andrade, y atendida por los Consejeros Benito Nacif, Ciro Murayama, Dania Ravel y Claudia Zavala (integrantes); además de las Consejeras Adriana Favela, Pamela San Martín y el Consejero Jaime Rivera.

- Al día, Destacada INE, Noticias
- Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018, Fiscalización
- < El 14 de julio, prevé INE concluir proceso de fiscalización de campañas 2017
- > ¿Cómo ha aumentado la representación de las mujeres en la Cámara de Diputados?

Categorías

Actores Políticos

Al día

Credencial para votar

Cultura Cívica

Discursos y opinión

Especiales

Estados

Galerías

Gráficos

INE Radio

INE TV

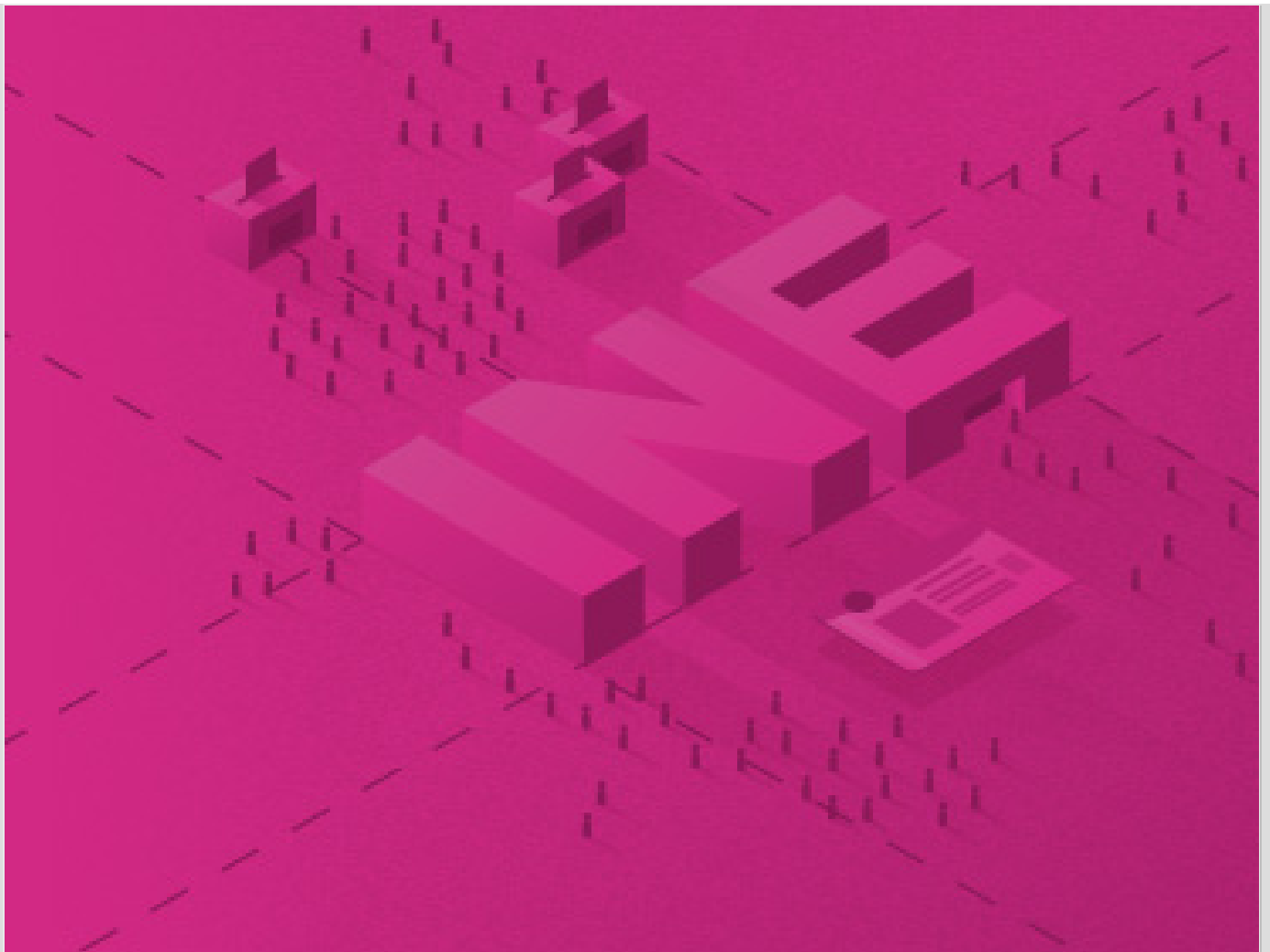
Internacional

Multimedia

Voto y Elecciones



Es una plataforma multimedia que concentra los contenidos generados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Te informamos acerca de la vida democrática de México y todo lo relacionado a la organización de los procesos electorales.



[ACCEDE AL SITIO OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL](#)

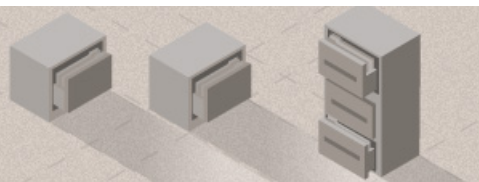


Contribuimos al desarrollo de la vida democrática fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país.

[ACERCA DE INE](#)

[COMUNIDAD INE](#)

REPOSITORIO DOCUMENTAL



Central Electoral es un sitio de INE.mx